

**ACTA – TALLER DE CONSTRUCCION DEL ACUERDO DEL GOBERNABILIDAD DE LA PROVINCIA DE
CHACHAPOYAS
COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL
MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA – CHACHAPOYAS**

Chachapoyas, 18 de junio del 2026

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 15:10 pm del 18 de junio del 2026, reunidos los representantes del Estado y la Sociedad Civil acreditados del 2026 para formar parte del Comité Ejecutivo Provincial en adelante CEP, se da por iniciada la reunión ordinaria del CEP, liderado por la Sra. Elizabeth Borbor Tucto con apoyo de la Coordinación alterna Glafira Jiménez Paris y la participación de representantes de las siguientes instituciones y organizaciones:

1. Marco Antonio Guiop López-MPCH
2. Katherine Saavedra Sánchez -MPCH
3. Blanca Gallardo Huaman-ISSP "TRM"
4. Maria Yessenia Ocmin Mio-CEBE "MOOA"
5. Malena Soledad Rivera La Torre- DRTPE-A
6. Maria Trinidad Gomez Chuquizuta-Regidora de la MPCH
7. Rocio Elizabeth Sanchez Pinedo-DRTPE-A
8. Alquiles Chener Alva Chappa-Ugel Chachapoyas
9. Teresa Chavez Lopez-Sociedad de Beneficencia Pública
10. Fredman Francisco Carhuajulca Yoplac-MPCH
11. Josue Carlos Rojas Krugger-MPCH
12. Lucas Francisco Merino Vigil-MPCH
13. Silvia Asunta Trigos Chuimes-Regidora de la MPCH
14. Flor Rios Chavez-Parroquia el Sagrario
15. Viera Neri Valerio-CEM Chachapoyas.

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

La coordinadora Coordinadora Provincial Alterna de la MCLCP Chachapoyas, saludó y dio la bienvenida a todos los presentes para dar inicio a la reunión del CEP. Seguidamente presentó la agenda.

Agenda:

- Presentación y aprobación del Acuerdo de Gobernabilidad Provincial de Chachapoyas 2027-2030.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El secretario Técnico de la MCLCP Amazonas saludo a todos los presentes y realizo la presentación del avance de la construcción del AG provincial de la MCLCP Amazonas, indicando que el documento debe estar alineado al Acuerdo Nacional y a los ODS, para lo cual es necesario la elaboración del Documento Base, El compromiso político, el documento amigable como productos para el año 2026, así como el borrador del Acta de compromiso y del documento normativo (Ordenanza Municipal). Así mismo presento la ruta de trabajo para el presente año.

AGENDA UNICA: Presentación y aprobación del Acuerdo de Gobernabilidad Provincial de Chachapoyas 2027-2030. A continuación, al Coordinadora Provincial Alterna presento el documento narrativo del AG de la provincia de Chachapoyas 2027-2030, el cual fue debatido, en todas las dimensiones incorporando y recogiendo las opiniones de los participantes, el cual se presenta a continuación:

**INFORME NARRATIVO para la CONSTRUCCIÓN DEL
ACUERDO DE GOBERNABILIDAD MCLCP – CHACHAPOYAS 2027 -2030**
I. INTRODUCCIÓN

La visión de desarrollo para la provincia de Chachapoyas se fundamenta en un modelo de gestión pública por resultados. El Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de

Chachapoyas se constituye como el principal instrumento de articulación con el Gobierno Regional, entre los diferentes sectores y actores del Estado y la Sociedad Civil, asegurando la gobernabilidad y el cierre de brechas sociales para una *Vida digna para todas las personas*.

Bajo una perspectiva de planeamiento estratégico, **un Acuerdo de Gobernabilidad favorece la toma de decisiones políticas que garanticen políticas públicas inclusivas, sostenibilidad financiera y continuidad en inversiones para una gestión eficaz y duradera**; actúa como mecanismo de coordinación técnica y herramienta para la evaluación mediante el seguimiento de indicadores, vinculando a los distintos actores bajo una hoja de ruta que trasciende los periodos de gestión, y apunta a la continuidad en las políticas y cooperación entre autoridades de gestiones anteriores (2023 -2026) y las sucesivas del 2027 al 2040 que engloba el Plan de Desarrollo Concertado Regional.

La estabilidad de este marco de articulación entre los Planes de Desarrollo Regional y Provincial, así como la participación activa de la sociedad civil, es la base necesaria para el logro de los objetivos que se plantean en la distintas e interrelacionadas dimensiones en las que se desarrolla la gestión: dimensión sociodemográfica, ambiental, económica, gobernanza-institucionalidad, además de una consideración particular a dimensión de infraestructura y servicios y de gestión de riesgos y desastres.

Presentamos brevemente cada una de ellas, identificando los desafíos prioritarios:

1. Dimensión Social (Sociodemográfica) cuyos ejes principales son salud, nutrición, educación, salud mental y desarrollo cultural.

- La crisis de salud pública en Chachapoyas demanda un análisis que trascienda lo asistencial para enfocarse en los determinantes sociales, causas de los problemas diagnosticados: alta incidencia de infecciones respiratorias agudas en menores de 11 años y de patologías gástricas en adultos mayores de 30 años evidencia una falla sistémica en la infraestructura de servicios básicos y saneamiento, siendo necesario implementar programas no solo recuperativos (de la enfermedad) también preventivos que favorezcan la disminución de los casos identificados. Desde una perspectiva de gestión por resultados, el cierre de brechas en este sector no solo es un imperativo ético, sino una condición técnica para la productividad provincial, vinculando directamente la salud física con la futura capacidad de aprendizaje y desarrollo de la ciudadanía.
- La educación de calidad se erige como el motor de equidad social y competitividad. No obstante, el logro de aprendizaje en Chachapoyas se ve limitado por (1) deficiente planificación, (2) infraestructuras inadecuadas, así como un número reducido de docentes, sobre todo en las periferias urbanas y en los distritos más lejanos, (3) gestiones provinciales que no han priorizado la formación continua, (4) un aumento poblacional por la migración en las aulas en la ciudad que dificulta una respuesta adecuada a las necesidades educativas de los/as alumnas, sobre todo en comprensión lectura y razonamiento matemático.

2. Dimensión Ambiental cuyos ejes principales son Gestión de cuencas y Residuos Sólidos.

La vulnerabilidad ambiental de Chachapoyas es un riesgo crítico para la sostenibilidad hídrica y económica. La protección de las cabeceras de cuenca es innegociable, dado que de ellas depende el abastecimiento para consumo humano y la viabilidad de la agricultura. Sin una gestión ambiental técnica, la provincia enfrenta la degradación de sus servicios ecosistémicos y la pérdida de competitividad territorial.

3. Dimensión Económica cuyos ejes principales son Competitividad, Turismo y Sector Agropecuario, Estrategias de Inversión y valor agregado.

Para elevar la competitividad provincial la inversión en infraestructura turística y agropecuaria debe ir acompañada de planificación turístico local, zonificación económica y ecológica provincial-distrital, el mejoramiento de vías de acceso, transformar el emprendimiento informal en negocios competitivos mediante el fortalecimiento de capacidades empresarial, al mismo tiempo que se promueve una capacitación técnica. De lo contrario, la captación de inversión privada seguirá siendo marginal, limitando el potencial de los productos provinciales, fomentando solo un "turismo de paso" que no genera desarrollo local, no fomenta el talento del territorio mediante la capacitación y procesamiento de la materia prima con valor agregado.

4. Gobernanza (Institucional) cuyos ejes principales son Transparencia-Rendición de cuentas, Fortalecimiento Institucional y participación activa de la sociedad civil, Sostenibilidad y Gobierno Digital, sobre todo en los próximos años, como condiciones necesarias para garantizar la viabilidad del plan de desarrollo provincial. En este sentido, la corrupción se presenta como una de las mayores amenazas que erosionan tanto la eficacia en la gestión como la confianza pública en sus autoridades.

Junta a estas cuatro dimensiones se destacan dos dimensiones transversales identificadas como prioritarias,

- 5. Infraestructura y servicios** cuyos ejes principales son Habitabilidad (desarrollo arquitectónico y Acondicionamiento territorial). El crecimiento urbano desordenado representa una amenaza para la seguridad ciudadana y la movilidad sostenible, sobre todo para las personas adultas mayores y con discapacidad.
- 6. Gestión de Riesgos de Desastres**, cuyos ejes principales son Prevención, Mitigación, Respuesta y Recuperación . Las consecuencias del cambio climático han evidenciado zonas de alta vulnerabilidad que requieren una intervención inmediata.

Para responder a los desafíos, en las distintas dimensiones, la Gestión Provincial se propone las siguientes inversiones estratégicas (Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado – Provincia Chachapoyas 2027-2040)

INVERSIONES ESTRATÉGICAS

AMBIENTAL - PI: “Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales de la ciudad de Chachapoyas y ampliación del servicio de disposición final de los residuos sólidos municipales de la ciudad de huancas, provincia de Chachapoyas, departamento de amazonas”, con CUI N° 2167531” - Programa de inversión pública de conservación, protección y restauración de cabeceras de cuenca y fuentes de agua en la provincia de Chachapoyas	
ECONÓMICO - Programa de inversión pública de mejoramiento de vías de acceso a los recursos turísticos - Programa de inversión pública de uso eficiente del agua (Siembra y cosecha de agua) en la provincia de Chachapoyas - Programa articulado de desarrollo empresarial e innovación en la provincia de Chachapoyas	SOCIODEMOGRÁFICA - Programa de inversión pública de mejoramiento de los servicios de salud pública de la provincia de Chachapoyas. - Programa de promoción de becas sociales de estudios para estudiantes de educación básica y superior en la provincia de Chachapoyas
	RIESGO DE DESASTRE Programa de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Chachapoyas
GOBERNANZA - Programa articulado de promoción de la seguridad ciudadana participativa - Programa de desarrollo de capacidades de participación y fiscalización ciudadanas en la provincia de Chachapoyas	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS - Proyecto de desarrollo arquitectónico sostenible de la ciudad de Chachapoyas - Implementación del Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de acondicionamiento territorial

PROYECTOS IMPLEMENTADOS Y ETAPA DE EJECUCIÓN PROYECTOS GESTIÓN 2023-2026. MUNICIPALIDAD DE CHACHAPOYAS

1. Reunión de coordinación Municipalidad
2. Pendiente Identificar proyectos (solicitar información a Gerencias)
3. Incorporar cuadro COMPROMISO de CONTINUIDAD próximas gestiones (Seguimiento MCLCP en enero 2027)

II. ACUERDO DE GOBERNABILIDAD EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS PARA LA GESTIÓN 2027-2030

En continuidad con los ejes principales, problemas y propuestas generales de cada una de las dimensiones, el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Chachapoyas inspira el Acuerdo de Gobernabilidad 2027-2030. **Los abajo firmantes, se comprometen a planificar, organizar y articular una Estrategia de Intervención Concertada con el objetivo de lograr cambios concretos en la Provincia de Chachapoyas de acuerdo a los objetivos y problemáticas prioritarias planteadas.**

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

- Salud

En concordancia con los Objetivos Regionales (OER):

- OER.1 Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad y

- OER.2. Mejorar la calidad de salud de la población,

el plan de Desarrollo Provincial señala 04 Objetivos Estratégicos (OEP):

- (1) OEP1. Mejorar las condiciones de salud

Para ello se proponen 02 acciones estratégicas:

- AE1.1. Optimizar la capacidad resolutive de los servicios públicos de salud frente al problema priorizado POE1.1. Alta incidencia de infecciones agudas de las vías respiratorias superiores en niños y niñas menores de 11 años. La persistente desnutrición crónica y anemia en niños/as, así como un insuficiente acceso al agua potable, sobre todo en zonas periféricas y distritos, dificulta y, en muchos casos, impide, la prevención y superación de estas enfermedades.
- AE1.2. Ampliar el acceso al agua apta para el consumo humano de la población que responde a la problemática de POE 1.2. Alta incidencia de enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno en la población mayor de 30 años.

Las causas son múltiples, destacamos las siguientes:

1. Insuficientes servicios de prevención de salud
2. Déficit en estructuras adecuadas por una inadecuada gestión y poca inversión.
3. Precarias condiciones de vida de familias de bajos recursos , sigue siendo necesaria la promoción de biohuertos que requieren capacitación a las familias para una paternidad alimentaria responsable.
4. Limitado acceso a servicio de agua apta para consumo humano, que requiere Potenciar el funcionamiento del Comité Provincial del Agua
5. Escasos hábitos de limpieza en la población y deficitario funcionamiento de las plantas de residuos sólidos (almacenamiento y reciclaje)

Dos realidades preocupan particularmente en los últimos años, identificándolas como problemas prioritarios:

- POE1.3: Alta incidencia de problemas de salud mental en niños y adolescentes. Destacan las consecuencias de este problema priorizado en las distintas expresiones de Violencia estrechamente relacionada con las crisis en las familias, desigualdad de género, dependencia económica, drogodependencia, etc.
- POE1.4: Alcoholismo: estigmatización, escasa articulación y colaboración entre instituciones del Estado e instituciones públicas y privadas, con objetivos y roles similares y complementarios

Las causas identificadas son las siguientes:

1. Escasa e inadecuada educación socio emocional a niños, adolescentes y familias.
2. Escasa o inadecuada capacitación a las familias, jóvenes, niños, etc.

- **Educación**

En concordancia con los Objetivos Regionales en Educación,

- O.E.3. Garantizar el acceso equitativo a educación de calidad para la población,

el Plan de Desarrollo Local identifica el Objetivo Estratégico

- OEP 2. Mejorar la calidad de la educación. Para ello, se propone 02 Acciones estratégicas

- (1) AE2.1. Optimizar la calidad de los servicios públicos de educación

- (2) AE2.2. Incrementar las competencias artístico culturales en dos acciones:

Acciones direccionadas a 04 problemas priorizados, que han sido concertados en los espacios de la MCLCP – Chachapoyas:

1. POE2.1 Bajo logro de Aprendizaje en estudiantes de educación básica regular del sistema de educación estatal
2. PO2.2. Alto porcentaje de jóvenes que no acceden a estudios superiores
3. POE2.3. Insuficientes espacios deportivos y lúdicos (Teatro, danza , tradiciones)
4. POE2.4. Limitadas condiciones de desarrollo educativo de personas con discapacidad

Las causas identificadas son las siguientes:

1. Inadecuado servicio local de educación
2. Deficiencia en Infraestructuras en la ciudad de Chachapoyas: migración del campo a la ciudad.
3. Insuficiente inversión
4. Inadecuada gestión
5. Insuficiente capacitación a los profesionales implicados en las áreas problematizadas

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Continuando con lo propuesto en el Plan Regional en Objetivo Estratégico OE.6.R. Mejorar la calidad ambiental del departamento, el Plan Provincial se propone en OEP.3. Reducir la degradación ambiental de la Provincia. Para ello, plantea 02 Acciones Estratégicas

1. AE3.1. Promover la conservación y recuperación de los ecosistemas, fuentes de agua y cabeceras de cuenca
2. AE3.2. Fortalecer la gestión de residuos sólidos en los gobiernos distritales.

Dicha propuesta responde a 03 problemas priorizados, igualmente concertados en MCLCP-Chachapoyas :

1. POE3.1. Alta contaminación del aire y agua a causa de inadecuada disposición de residuos sólidos y presencia aguas residuales
2. POE3.2. Escasa cultura ambiental
3. POE3.3. Deficitaria promoción de la reforestación de especies nativas

Las causas diagnosticadas son las siguientes:

1. Inadecuadas prácticas agrícolas
2. Falta de conocimiento y conciencia ambiental de la población.
3. Débil intervención del estado para mitigar y/o revertir el proceso
4. Inadecuada gestión de residuos sólidos.
5. Débil intervención del Estado.
6. Desconfianza de la población en las soluciones propuestas por el Estado.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

El Objetivo Estratégico Regional resume el horizonte de esta dimensión: O.E.R4. Elevar la competitividad económica sostenible e inclusiva del territorio. A este objetivo se alinea los objetivos del Plan Provincial OEP.4. Aumentar la competitividad económica. Para ello se proponen 03 Acciones Estratégicas:

- (1) AE4.1. Incrementar la actividad turística. El diagnóstico visibilizar los siguientes problemas prioritarios, incorporando los concertados en los espacios de la MCLCP – Chachapoyas:

1. POE4.1.Limitadas condiciones de desarrollo de actividad turística.

2. POE4.2. Insuficiente infraestructura y servicios turísticos complementarios (señalización, servicios higiénicos y espacios públicos)
3. POE4.3. Disminución de competitividad turística.
4. POE4.4. Baja captación de inversión privada por escasa promoción de oportunidades para la inversión.
5. POE4.5. Limitado valor agregado de los productos provinciales por falta de capacitación y de mercados
- (2) AE4.2. Incrementar el acceso al agua de la actividad agropecuaria
- (3) AE4.3. Incrementar la (débil) capacidad de emprendimiento empresarial en la población de Chachapoyas, que responde a los siguientes problemas priorizados:
 1. POE4.6. Abandono de actividades agrícolas y pecuarias de la población rural
 2. POE4.7. Débil articulación comercial del sector agropecuario por una intermediación excesiva y falta de mercados.
 3. POE4.8. Alta informalidad laboral y comercial
 4. POE4.9. Alto índice de desempleo, subempleo e inadecuación ocupacional
 5. POE4.10. Escasa capacitación empresarial
 6. POE4.11. Bajo índice de contratación laboral para personas con discapacidad.
 7. POE4.12 Cobertura deficiente de energía en zonas rurales de la provincia

Las causas son múltiples e interrelacionadas:

Limitado acceso terrestre y aéreo a la provincia

1. Limitada promoción turística de la provincia
2. Escasa oferta provincial de productos y recursos turísticos
3. Baja rentabilidad y competitividad de la actividad pecuaria en la provincia
4. Deficiente e Inadecuada aplicación de tecnología
5. Escasa disponibilidad de agua.
6. Escasa identificación de nichos de mercado
7. Inadecuada identificación de productos.
8. Inadecuado uso de suelo
9. Baja rentabilidad y competitividad de la actividad agrícola en la provincia
10. Deficiente e Inadecuada aplicación de tecnología
11. Inadecuado uso de suelo Débil capacidad de emprendimiento en la población de Chachapoyas
12. Desconocimiento de las plataformas del Estado para la contratación de personas con discapacidad (datas de buscadores de empleo, reclutamiento, contrato, etc)
13. Desconocimiento de las plataformas de la población y débil intervención del Estado para la inclusión laboral
14. Perfiles de contratación inadecuados (mercado laboral)
15. Falta de autorizaciones para el trabajo adolescente
16. Escasa identificación de nichos de mercado

Directamente relacionadas con las dimensiones anteriores, el Plan de Desarrollo Concertado Local identifica 02 dimensiones que favorecen el desarrollo de las anteriores.

DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Si bien no existe propiamente dicho un Objetivo Regional, ciertamente este desafío se encuentra presente en las demás dimensiones y acciones. Por su parte, sí ha sido considerado en el planeamiento provincial y es por ello que lo retomamos en el Acuerdo de Gobernabilidad. Específicamente recogido en Objetivo Provincial OE 7. Mejorar las

condiciones de habitabilidad urbana en la provincia, con las siguientes 02 Acciones estratégicas:

- (1) AE7.1. Mejorar las condiciones de ocupación urbana en la provincia
- (2) AE 7.2 Incrementar el acceso a condiciones de movilidad urbana adecuada

Dichas acciones responden a los siguientes problemas priorizados,

1. POE7.1. Crecimiento urbano desordenado
2. POE7.2. Insuficiente servicio de agua para consumo humano
3. POE7.3. Insuficiente disponibilidad de agua para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias
4. POE7.4. Inadecuada condición de habitabilidad urbana de la población
5. POE7.5 Inadecuada interconexión vial entre distritos y centros productivos que incrementan los costos de transporte y comercialización
6. POE4.6. Abandono de actividades agrícolas y pecuarias de la población rural
7. POE4.7. Débil articulación comercial del sector agropecuario por una intermediación excesiva y falta de mercados.
8. POE4.8. Alta informalidad laboral y comercial
9. POE4.9. Escasa capacitación empresarial
10. POE4.10 Cobertura deficiente de energía en zonas rurales de la provincia

Las causas identificadas son las siguientes:

1. Expansión urbana sin planificación integral (Congestión)
2. Inadecuada inversión del Estado

DIMENSIÓN RIESGOS DE DESASTRES

Por ser la región Amazonas un territorio altamente vulnerable a las consecuencias del cambio climático, este desafío provincial se alinea con el Objetivo Regional O.E.R.8 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida frente al riesgo de desastre en el territorio, planteando el O.E.P 5. Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres. Para ello se proponen 02 Acciones estratégicas:

- (1) AE5.1. Incrementar las capacidades de prevención, de respuesta y de recuperación de desastres en la provincia
- (2) AE 5.2 Ampliar el acceso a medios de recuperación de la población afectada por emergencia y desastres

Dichas acciones responden a los siguientes problemas priorizados,

1. POE5.1. Alta vulnerabilidad de las actividades productivas de la población frente a los efectos del cambio climático (sequías, intensas lluvias y deslizamientos) con pérdida de cobertura vegetal (humedales, pastizales y bosques)
2. POE5.2. Degradación de los ecosistemas de cabeceras de cuenca y deforestación en partes altas de algunos de los distritos (cuenca Utcubamba)
3. POE5.3. Alta vulnerabilidad de las personas frente a incidencia de incendios forestales
4. POE5.4. Alta vulnerabilidad de las personas frente a incidencia de deslizamientos

Entre las causas, destacamos las siguientes:

1. Alto grado de deforestación por incendios
2. Degradación de los ecosistemas de cabeceras de cuenca por contaminación

3. Inadecuada ocupación de espacios geográficos de la población por migración y falta de planificación urbana.
4. Prácticas culturales y productivas inadecuadas en la población.
5. Débil intervención del Estado en prevención y educación social

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL - GOBERNANZA

De acuerdo al Objetivo Regional O.E.R.5. Mejorar la gobernanza en el Departamento con el objetivo de mejorar la gestión de las entidades públicas, el Objetivo Provincial se propone OE 6. Incrementar el nivel de gobernanza en la provincia. Para ello, plantean 02 Acciones Estratégicas:

- (1) AE6.1. Mejorar las capacidades de gestión de los gobiernos locales. Es sin duda un gran desafío del que se ha ido tomando mayor conciencia a partir de los problemas encontrados:
 1. POE6.1. Incremento de prácticas de corrupción y conductas inadecuadas
 2. POE6.2. Desatención del Estado en desarrollo de capacidades organizativas y gobernanza
 3. POE6.3 Modificaciones presupuestales repentinas por decisiones políticas apresuradas que no respetan la planificación, provocando desatención en problemas priorizados y desbalances presupuestales.
 4. POE6.4. Deficientes desempeño de gestión en las instituciones estatales
 5. POE6.5 Falta de personal, excesiva rotación de personal y limitado presupuesto.
 6. POE6.6. Falta de concientización ciudadana que repercute en el trabajo de las Juntas Vecinales.
 7. POE6.7 Progresivo debilitamiento de capacidades institucionales en comunidades campesinas

Las causas establecidas para esta primer Acción Estratégica son las siguientes:

1. Débil ejercicio de control local a la gestión pública
2. Escasas capacidades de gestión pública en la población
3. Incremento de prácticas de corrupción.
4. Escasa conciencia social de bien común, ciudadanía y civismo

- (2) La segunda acción Estratégica, AE6.2 Incrementar el acceso a mecanismos de transparencia, control y rendición de cuentas con el objetivo de desarrollar las capacidades de participación y fiscalización ciudadanas. Los problemas priorizados son los siguientes,

1. POE6.7 La no actualización de los portales de transparencia
2. POE6.8. Garantizar la adecuada fiscalización por parte del Consejo Municipal.
3. POE6.9. Normalización de las malas prácticas.
4. POE6. 10 Bajo ejercicio de derechos y deberes ciudadanos en la población
5. POE6.11 Alta incidencia de delitos menores en la provincia

La causa fundamental se establece como el desconocimiento de la población sobre los derechos y deberes ciudadanos, prevaleciendo una cultura de la pasividad que no favorece ni asegura que los recursos lleguen a los sectores más vulnerables.

III. CONCLUSIÓN Y COMPROMISOS

El Acuerdo de Gobernabilidad de la provincia de Chachapoyas 2027–2030 constituye un instrumento estratégico integral que articula de manera multisectorial los principales

desafíos del territorio, abordando dimensiones clave como la social, ambiental, económica, institucional, de infraestructura y de gestión de riesgos. El documento evidencia que las brechas existentes —en salud, educación, acceso a servicios básicos, competitividad económica y gobernanza— están profundamente interrelacionadas y responden a causas estructurales como la débil gestión pública, la limitada inversión, la falta de planificación territorial y la escasa participación ciudadana.

Asimismo, se reconoce que la sostenibilidad del desarrollo provincial depende no solo de la ejecución de acciones estratégicas, sino también de la continuidad de políticas públicas, la articulación efectiva entre niveles de gobierno y la construcción de confianza entre el Estado y la ciudadanía. Por todo ello, los abajo firmantes asumen los siguientes **compromisos**

- ✓ **Fortalecer la gestión pública y la gobernanza local**, priorizando la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, mediante mecanismos efectivos de control ciudadano y capacitación de funcionarios.
- ✓ **Impulsar una planificación territorial integral**, que ordene el crecimiento urbano, garantice el acceso equitativo a servicios básicos (agua, saneamiento, salud, educación) y reduzca la vulnerabilidad frente a desastres.
- ✓ **Priorizar la inversión en capital humano**, especialmente en salud preventiva, nutrición infantil, salud mental y mejora de la calidad educativa, asegurando infraestructura adecuada y formación continua de profesionales.
- ✓ **Promover el desarrollo económico sostenible**, fortaleciendo el turismo, el sector agropecuario y el emprendimiento local, incorporando valor agregado, innovación y acceso a mercados.
- ✓ **Implementar una gestión ambiental efectiva**, orientada a la protección de cabeceras de cuenca, reducción de la contaminación y promoción de una cultura ambiental en la población.
- ✓ **Fortalecer la gestión del riesgo de desastres**, con énfasis en la prevención, la educación comunitaria y la adaptación al cambio climático.
- ✓ **Fomentar la participación activa de la ciudadanía**, promoviendo una cultura de corresponsabilidad, vigilancia social y ejercicio de derechos y deberes.

En conjunto, estas recomendaciones buscan consolidar un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo, que permita a la provincia de Chachapoyas avanzar hacia el cierre de brechas sociales y la mejora de la calidad de vida de su población.

DIALOGO CON PARTICIPANTES

- Para la facilitar la gestión se tiene que pensar la dimensión de infraestructura y gestión de riesgos de desastres como una dimensión transversal.

ACUERDOS:

- **ACUERDO 1:** Solicitar información a los sectores (Salud, Educación Trabajo, Ambiente, DIRCETUR, CEM, etc.) relacionados de los problemas prioritarios a nivel de la provincia de Chachapoyas, así como la propuesta de los indicadores la construcción del AG 2027-2030.

- **ACUERDO 2:** Próxima reunión de trabajo para la revisión de las metas, indicadores del AG 2027-2030 con participación del equipo técnico, los gerentes de la municipalidad y los sectores involucrados, para el día miércoles 8 de julio del 2026 a horas 09:00 am
- **ACUERDO 3:** Próxima reunión del CEP Extraordinaria para la aprobación del documento base del AG para el día 13 de julio del 2026 a las 09:00 am.

Sin más que tratar se dio lectura a los acuerdos de la reunión del CEP y se dio por finalizada la reunión siendo las 17:10 pm del mismo día, mes y año, pasando a firmar todos en señal de conformidad